Año XVI — Viernes 4 de Junio de 1886. — Núm. 2904

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 18
Resto de España y Portugal . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—P... RESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Junio.—Dia 3. Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 57 ms. 40 s.

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m/m,
16	33	24'5	757'0	73	Variable.	SO.	Viento.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 1.°—No contiene disposicion alguna de interés general.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 1.° de Junio 1886.

La atencion política del dia se ha concretado exclusivamente á comentar los brillantes discursos pronunciados en el Senado en la sesion de ayer, con motivo de la terminacion del debate del Mensaje.

El señor Rojo Arias rectificó los conceptos emitidos en sesiones anteriores, repitiendo que la bandera izquierdista es el título primero de la Constitucion del 69.

Los señores Abarzuza y Pelayo Cuesta hablaron tambien para rectificar, declarando el primero que no habia sido su intencion herir la suceptibilidad del señor Ministro de Hacienda. Con este motivo, dicho señor defendió la conversion de la Deuda, demostrando lo económica que fué para el Estado. Respecto á la situacion actual, dijo tambien que sus propósitos son de normalizar la Hacienda y acabar con la Deuda flotante.

El anciano Ministro concluyó con estas ó parecidas frases: «Lo que deseo con la edad y los achaques que tengo, es el reposo, no la gloria, y solo haciendo un enorme sacrificio estoy y estaré aquí.» (Muestras de aprobacion en toda la Cámara.)

El señor Sagasta en tono de paz y conciliacion, contestó á todos los oradores que habian usado la palabra en contra del Mensaje, empezando por elogiar la palabra del señor Botella, y prometiendo al señor Rojo Arias la pronta realizacion de las obras anunciadas por el Gobierno.

Respecto al señor Bosch, dijo que sus palabras acusaban un gran conocimiento en todos los ramos del saber humano, pero que los defectos denunciados en su discurso, pudo haberlos evitado cuando su partido ocupó el poder.

Referente á que el partido liberal ocupe en la actualidad el poder, aseguró que la Reina-regente lo llamó al Gobierno aconsejada por el señor Cánovas, asegurando que en aquel triste dia pasó lo que debió pasar.

El orador se estendió en consideraciones para demostrar, que no existe pacto entre los fusionistas y conservadores. Prometió que el gobierno cumplirá fielmente todo lo anunciado en su programa.

El Presidente del Consejo terminó su elocuente discurso excitando á todos los elementos liberales para que, deponiendo ódios personales, contribuyan unidos todos al desarrollo de la política liberal del gabinete.

El orador fué calurosamente felicitado.

Comenzada la votacion, el dictámen resultó aprobado por 135 votos contra 57.

Los señores que constituyeron la mesa del Congreso mercantil, han rogado al señor Presidente del Consejo la pronta realizacion del *modus vivendi* con Inglaterra.

La Reina se encuentra bien.—S.

LA HERIDA DEL CONDE DE XIQUENA

En las primeras horas de esta tarde ha circulado por todos los centros de la corte una noticia gravísima.

Decíase que el señor conde de Xiquena estaba agonizando á causa de haberse herido desgraciadamente con un revólver.

Los numerosos amigos con que cuenta la autoridad civil de la provincia, los noticieros de la prensa, los curiosos, todos se pusieron en movimiento para averiguar la verdad de la triste noticia.

Pronto, por desdicha, se encontró confirmada.

Acudieron unos al Gobierno civil, donde nada se sabia aún del suceso, y otros á la casa que habita el señor conde en la calle de las Salesas, donde el movimiento que se notaba, la estupefaccion de los criados y la agitacion de todos, anunciaba que algo grave habia ocurrido.

En efecto, el noble y caballeresco gobernador de Madrid habia sido víctima de una desgracia.

***

El señor conde llegó anteayer de Alhama, algo restablecido, al parecer, de la dolencia que sufria; queria encargarse inmediatamente del Gobierno civil, y tenia impaciencia por desarrollar algunos planes, con que oponerse á peligros que preveia. Parece que celebró ayer muchas conferencias con agentes de policía, á los que habia dado diversas comisiones, y que anoche leyó varios anónimos de los que con mucha frecuencia recibia.

Esta mañana estaba tan agitado, segun han dicho varios de los que le visitaron, que la condesa mandó recado á su padre, el marqués de la Habana y á algunos amigos de confianza.

El conde estaba en su despacho trabajando con una actividad nerviosa. Parece, segun la version que han dado en la casa, que al abrir un cajon de la mesa de despacho y coger un legajo de papeles cayó un revólver que el conde no habia visto y que al caer se disparó ocasionándole la herida.

La herida la tiene en el lado izquierdo, y se cree que haya interesado algo el pulmon.

Los médicos que le han reconocido han sido los Sres. Santa Ana, Creus y Ledesma.

Este último es el médico de cabecera. El herido estaba dominado por la fiebre traumática, y el doctor Creus ha expresado en la consulta el temor de que sobrevenga un derrame interior.

El marqués de la Habana mandó recado al Senado, diciendo que no podia presidir la sesion.

En casa del conde, calle de las Salesas, 8, estaban esta tarde los duques de Alba, de Sesto, conde de Gomar, alcalde de Madrid, maqués de Sardoal, de Valdeiglesias, Leon y Castillo, Miralles, Montilla, conde de Monterron y otras muchas personas que del Senado, del Congreso, del Veloz, de todos los centros donde se extendió rápidamente la noticia, iban á enterarse del estado del enfermo.

Los médicos ordenaron que nadie entrase en el cuarto del herido, y aun en la misma casa habia acerca de su estado noticias contradictorias, pues, segun unos, el estado no era desesperado; otros lo creian gravísimo.

Lo que era general es el sentimiento para lamentar la desgracia y los votos por el restablecimiento de hombre tan pundonoroso y caballeresco, y que ha sabido captarse tantas simpatías.

En el momento en que habia de ocurrir la desgracia, estaban en la casa la condesa y sus hijos, el mayor, un jóven de 18 años que estudia el primer año de derecho, y la menor una bellísima niña de 14 años.

Parece que estaban tambien en la casa el conde de Sallent y D. Santiago Lirio, que ha acompañado al conde de Xiquena en su reciente viaje á Albama.

El marqués de la Habana llegó poco después.

A las cuatro de la tarde llegó el P. Acevedo, que es de antiguo confesor del herido, y habló con el; pero no le confesó.

***

Durante toda la tarde, la calle de las Salesas ha estado llena de carruajes; á la casa han subido el presidente del Consejo de ministros, que, acompañado del señor duque de Sesto, llegó á las siete.

Casi á la misma hora llegaban el ministro de Gracia y Justicia, el general Reina, el duque de Ahumada, el conde de Villagonzalo, la duquesa de Medinaceli y otras muchas personas de la aristocracia y de la política.

En un momento se han llenado muchos pliegos de firmas en la portería, y se han reunido infinidad de tarjetas.

***

A las siete y cuarto se le han cambiado los apósitos al herido, logrando contener la hemorragia.

El enfermo ha estado durante toda la tarde en una violenta agitacion que ha remitido á las siete y media encontrándose algo mas tranquilo.

La bala ha atravesado el pulmon izquierdo.

El estado del herido á las ocho, si no desesperado, era gravísimo.

***

En la casa se hacian varios comentarios. Se hablaba de una conferencia que celebró hace pocos dias con un hombre público muy conocido, en la que parecia que presentia la desgracia que le amenazaba.

Gacetilla General.

Tenemos entendido, que de las cincuenta morcillas con extrignina que hace tres dias se dieron, ó se debieron dar al menos, á otros tantos perros, solo han muerto diez y seis.

No es la primera vez que se nos dice ha sucedido esto, lo cual achacamos á que la estrignina que se dá no es buena ó á que las morcillas no contienen la suficiente cantidad para que produzca los efectos apetecidos. Hay quien asegura que el perro que no muere de la extrignina, adquiere enfermedades que pueden ser causa y orígen de la hidrofobia, y sin que nosotros afirmemos ni neguemos esto por falta de competencia, creemos que lo que procede es tomar las medidas necesarias á fin de evitar la inutilidad de unas medidas que merecen aplauso cuando producen los efectos que se buscan.

Llamamos, pues, la atencion de quien puede evitarlo.

—El jefe del Batallon reserva de Santa Coloma de Farnes, avisa á los licenciados de los reemplazos de 1877 y 78, se presenten en aquellas oficinas á la brevedad posible á recoger sus respectivas licencias absolutas.

—Como deciamos en la penúltima edicion, ayer á las diez de la mañana tuvo lugar en la ex-colegiata de San Félix la bendicion, por el Cura párroco Reverendo Sr. Fuster, del Pendon que, como distintivo á excogido la numerosa *Sociedad de Socorros Mútuos* que bajo la advocacion de S. Narciso, se ha constituido en esta ciudad, asistiendo uno de los redactores de nuestro periódico respondiendo á la invitacion conque se nos honró.

Bendecido el pendon, se celebraron solemnes oficios divinos con asistencia de un numeroso concurso de fieles, ocupando la tribuna del Espíritu-Santo el notable orador sagrado Rdo. don Pedro Cullell, quién ha proporcionado un elocuente discurso demostrando las excelencias y beneficios que reporta la asociacion en este siglo que el llamó siglo de las Asociaciones, encareciendo el espíritu de justicia y acierto á que vienen obligados todos y cada uno de los individuos que compo-

nen la Junta Directiva, á la que ha encargado estudie el modo de rendir culto á los principios católicos que á la Sociedad animan, por medio de una funcion religiosa anual que venga á ser el vivo testimonio de la religiosidad de la Asociación y de su afecto y devocion á su patron San Narciso cuyo protectorado ha elegido, despidiéndose implorando del Altísimo todo género de bendiciones sobre los Asociados.

Terminada la funcion, la Asociacion ha conducido el pendon al edificio social acompañado de una música.

De todas veras deseamos á dicha Sociedad muchas prosperidades.

—*La Tramontana* de Figueras aplaude al señor Delegado de Hacienda, por haber ordenado la comprobacion de lo que la prensa denunció hace unos dias referente al Alcalde de Vilajuiga.

El aplauso es bien justo por la actividad y celo que en todo desplega el señor Ortega, y á él nos asociamos muy gustosos.

—De nuevo damos las gracias á nuestro distinguido amigo D. Manuel Gil Maestre, por el regalo que nos ha hecho de un ejemplar de su nueva, curiosa é instructiva obra que acaba de publicar con el título *La Criminalidad en Barcelona y en las grandes poblaciones*, con la cual se demuestra que al autor no se han escapado ni los mas mínimos detalles de los hábitos, costumbres y procedimientos de los que viviendo del robo y de la estafa, han sentido en varias ocasiones el peso de la ley y la persecucion del señor Gil Maestre cuando desempeñaba el gobierno civil de Barcelona.

—La provincia de Málaga tiene perdidas 83.400 hectáreas de viñedo. La de Almería 15.000 hectárias en los términos de Adra y Berla. La de Gerona cuenta con 10.000 hectáreas tocadas por la filoxera y el «mildew». Las de Granada tienen invadidos los pueblos del litoral. En la de Múrcia, ya está haciendo estragos en los términos de Caravaca y Cehegin.

Si á estas cifras, de por sí tan significativas, se agregan las de los estragos causados en los viñedos de la Rioja y otras comarcas por el «mildew», se puede calcular el perjuicio inferido á la produccion de vinos de España en mas de 4.000.000 de reales.

—A los vecinos de San Clemente Sasebas y de La Junquera D. Clemente Planas, D. Salvador Navarro y Castelló y D. Gerónimo Carreras Gratacós, se les ha perdido la respetiva cédula personas.

Lo mismo ha sucedido á los vecinos de Cadaqués D. Eduardo Costa y Costa y D. Luis Rahola y Rahola.

—En la iglesia parroquial de Palamós, profesó el domingo último la Hermana Carmelita señorita D.ª Concepcion Vila y Pons, habiendo ocupado la Catedra del Espíritu Santo el ilustrado señor Dean de esta Catedral señor Cervantes de la Rosa, quien pronunció un elocuentísimo discurso como él solo sabe decirlo.

—La Audiencia de lo criminal de esta ciudad, cita, llama y emplaza á Isidro Bichelli y Calmps natural de Olot y á Narciso Pons y Ginestá de Celrá.

—Para el Certámen literario que ha de tener lugar en La Bisbal el 16 de Agosto, el Consejo de Administracion del Tranvía del Bajo Ampurdán, ha regalado una estátua de la Fama como premio «á la mas inspirada poesía castellana en loor al Tranvía de Flassá á Palamós, propia para ser puesta en música.»

—El 21 del actual se venderán por el Juzgado de Olot, varias fincas rústicas y urbanas y el 24 por el de Puigcerdá se venderán otras tantas fincas.

—En la parroquia de Agudelo del Ayuntamiento de Barro (Pontevedra) fué asesinada una pobre muger llamada Manuela Castro, de 50 años de edad.

El autor del crímen ha sido un hijo suyo.

Este y el padre fueron puestos á disposicion del juzgado de instruccion del partido de Caldas, por creerse al último cómplice en dicho delito.

—Por el gobierno de esta provincia, se han expedido los despachos de apremios por descubiertos del Contingente provincial, contra los pueblos siguientes:

Verges, San Daniel, Palol de Rebardit, Sarriá, San Juan de Mollet, San Mori, San Vicente de Camós, Flassá, Massanet de la Selva, Regencós, Corsá, Mayá, Palau de Montagút, Parroquia de Besalú, San Miguel de Campmajor, Juanetas, San Pablo Seguríes, S. Lorenzo de Campdevánol, Caralps, Alp, Vilallovent, Caixáns, Urtx, Molló, Torroella de Fluviá, San Lorenzo de la Muga, Selva de Mar, Viure, Vilafant, Port-bou, San Miguel de Fluviá, Pau, Mollet (cerca de Perelada), Masaràch, Cantallops, Ciurana y Albañá.

—En Miranda de Ebro acaba de ocurrir un caso verdaderamente excepcional y que debe llamar la atencion de la ciencia.

Un indivíduo que hace siete meses habia desaparecido del pueblo, anunciando un viage á Burgos, ha aparecido al abrir la habitacion en que vivia en Miranda, acostado en la cama, cadáver y completamente momificado. Solo bajo la cadera sobre cuyo lado estaba acostado, habia manifestacion de putrefaccion, acompañada de algunos gusanos, el resto del cadáver era una momia perfecta y resistente. Golpeadas diferentes partes del cuerpo el ruido era seco y cortado, excepto en el cráneo en el que el sonido era cavernoso, algo asi parecido á cuando se golpea un objeto seco.

—De *El Semanario de Figueras*:

La ya célebre causa criminal de Vilamalla sobre homicidio de D. José Plá, de la que desentendió la jurisdiccion ordinaria despues del juicio oral y público, parece que en manos de la Autoridad militar habrá entrado en una nueva fase; ya que los colegas locales decian en su último número que la Guardia civil habia conducido á las cárceles del partido y á disposicion de aquella Autoridad al Juez municipal de Vilamalla y á otro vecino, que habian quedado fuera del procedimiento, mientras entendieron de la causa los Tribunales ordinarios.

GLOBOS CAUTIVOS.

APLICACIONES ÚTILES.

Los industriales ingleses no dejan dormir el ingenio cuando se trata de llamar la atencion de los consumidores.

Estos dias se ha inaugurado en Lóndres un nuevo sistema de publicidad, bajo la forma de globos cautivos, que llevan en gruesas letras el anuncio del establecimiento comercial ó industrial sobre el cual flotan.

Estos globos se hinchan con gas ordinario y quedan sujos por un cable, fijo en sacos de arena. Pueden vaciarse de noche, si el comerciante no quiere exponerlos á las borrascas de la intemperie ó á los proyectiles de trasnochadores mal intencionados.

La innovacion no parece llamada, bajo la presente forma, á muy grandes éxitos. Y no llamaríamos la atencion sobre ella, si no viniera á recordar aplicaciones más interesantes recientemente propuestas por Mr. Bruce.

Se trata de globos cautivos trasparentes, interiormente iluminados con luz eléctrica, de manera que pueden ser utilizados para señales, y especialmente señales militares.

Fueron primeramente expuestos en la Exposicion inglesa de inventos, despues en Albert Palece, y por último, han sido cuidadosamente observados y estudiados en el arsenal de Chattham por órden del secretario de la Guerra y en presencia de una comision de ingenieros militares.

Despues de ensayos y experiencias complementarias dirigidas en el campo de Alderakot por el mayor Thrupp, los globos señales han sido adoptados para los cuerpos de ingenieros británicos.

Estos globos constituyen en difinitiva un medio cómodo de enviar señales desde una altura de tres ó cuatrocientos metros. Segun las revistas que se ocupan de los ensayos, los globos de Albert Palace se veian distintamente desde Uxbridge; ó lo que es lo mismo, á venticuatro Kilómetro de distancia.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

S. Francisco Caracciolo fr.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de Las Beatas.

Imp. de «La Lucha.»

ANUNCIOS.

Casa de Baños.

Quedan abiertos al público los situados en la plaza de S. Agustin número 3 de 1.º de Junio al 15 de Setiembre y desde las 6 de la mañana á las 9 de la noche. 4-4

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Francisco de S. Maspons y Labrós el sorteo de amortizacion de 6,750 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas

Números, 398, 452, 527, 577, 583, 652, 696, 784, 949.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los Números, 398, 452, 527, 577, 583, 652, 696, 784, y 949 y en el segundo millar los Números 1,398, 1,452, 1,527, 1,577, 1,583, 1,652, 1,696, 1,784, 1,949 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º del presente Junio, á percibir las 500 Ptas. importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en Paris en el Banco de Paris y de los Paises Bajos; y en Lóndres, en casa de los Sres. Uhthoff y C.ª

Barcelona 1.º de Junio de 1886.

—El Secretario General, *Arístides de Artiñano*.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon Núm. 24 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, n.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Paises-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Uhthoff y C.ª

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lúnes y mártes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1886.

—El Secretario general, *Arístides de Artiñano*.

Gerona 1.º de Junio de 1886.

Los Comisionados en esta capital, *Ordeig é hijo y Compañía*.